



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanán de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesor D. Vicente Micol Molina, por el que me propone el nombramiento del profesor D. José Luis González Esteban como Vicerrector Adjunto de Relaciones Internacionales para la proyección internacional;

RESUELVO

Primero: Nombrar al profesor D. José Luis González Esteban Vicerrector Adjunto de Relaciones Internacionales para la proyección internacional, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

-Incrementar la presencia y potenciar la visibilidad y proyección internacionales de la Universidad, en Latinoamérica y países no comunitarios, estableciendo acuerdos y alianzas estables que promuevan los intereses de todos los colectivos de la Universidad.

-Potenciar la incorporación de docentes e investigadores procedentes de estas áreas.

-Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Vicerrector de Relaciones Internacionales en el marco de sus competencias.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE